



Adelante

ANDALUCÍA

¡CÓMO ESTÁ EL PATIO!

Reglamento de la Asamblea de elaboración programática de Adelante Andalucía

EN ANDALUCÍA
PODEMOS. 



equo
ANDALUCÍA
#VERDES


IZQUIERDA ANDALUCISTA

 primavera
ANDALUZA

Índice

1. Contexto político.....	3
2. Calendario	4
3. Presentación del borrador del programa.....	5
4. Presentación de enmiendas	5
5. Patios territoriales presenciales.....	6
6. Votación Online.....	9
7. ANEXO PATIOS: Ejes programáticos.....	9

1. Contexto político

Un programa electoral es un contrato con la ciudadanía. En él volcamos nuestra inteligencia colectiva y nuestro capital relacional con las organizaciones sociales y las personas expertas que llevan décadas elaborando y diseñando alternativas. Debe ser un ejercicio de concreción de alternativas para la Andalucía que proyectamos como fuerza política. En ese sentido, estamos obligadas y obligados a presentar un documento veraz, riguroso, coherente, solvente técnicamente al tiempo que no renunciamos a caminar hacia un horizonte de transformación profunda de nuestra tierra que sabemos requiere no solo de un programa radical (que va a la raíz de los problemas y no se queda en la superficie), honesto, realizable y contrastable, sino de la correlación de fuerzas suficiente para cambiar de base el estado de Andalucía. El programa también sirve para eso, para tejer alianzas con todo lo transformador y alternativo de Andalucía y del mundo que ya está construyendo las alternativas a la desigualdad social, la destrucción de los bienes comunes y la corrupción sistémica.

Dicho esto, este reglamento pretende regular con normas muy sencillas el proceso de participación de las bases de Adelante Andalucía y sus alianzas sociales para el diseño del programa electoral. El proceso en sí tiene **objetivos** marcados en sí mismo:

- a. Fomentar **la fraternidad y la sororidad** entre las personas que militan en las organizaciones que construyen la confluencia y su entorno social.
- b. Empezar a construir un **acervo común** de la confluencia.
- c. **Aprender** unos de otras con el mejor aprendizaje posible, el que tiene por objetivo encontrar las mejores propuestas, el que no tiene miedo de contrastar las creencias previas con personas procedentes de otras culturas políticas, el que huye de dogmatismos y entiende que hay un valor revolucionario en la diversidad de opiniones y culturas para la transformación social andaluza.
- d. Buscar **encuentros, afectos y complicidades** entre personas que hoy por hoy todavía no se conocen pero están trabajando en áreas de transformación social similares y poner **conjurar los miedos** mediante el debate de ideas entre de quienes se piensan de entrada en lugares diferentes y son aún reacios a la confluencia.
- e. Tener el **programa más participado** del panorama electoral andaluz.
- f. **Formar cuadros** en la discusión y el debate, personas preparadas para una

campaña electoral y una construcción estratégica a medio y largo plazo de una Andalucía verdaderamente socialista, soberana, feminista, ecologista, que ponga la vida en el centro de la política.

2. Calendario

L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	0
Diseño del borrador						
			●	Fin plazo de consenso de documento entre las áreas sectoriales de las organizaciones		
10	11	12	13	14	15	16
Presentación de enmiendas individuales Patios municipales / Comarcales						
Presentación pública del borrador del programa y envío a las organizaciones Elección en reunión del Grupo Motor de la ponencia de la asamblea y suplentes						continua...
17	18	19	20	21	22	23
... continuación		●	●	Patios provinciales		
		Límite de presentación de enmiendas a las 23.59 hs	Recopilación y estudio por parte de la ponencia.	Fin de plazo inscripción una hora antes de cada asamblea		
24	25	26	27	28	29	30
Votación de las candidaturas finales						
1	2	3	4	5	6	7
					●	Patio Andaluz
8	9	10	11	12	13	14
Votación del programa electoral						

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

3. Presentación del borrador del programa

Los equipos que se presenten deben tener las siguientes características:

- El programa estará dividido en **10 patios temáticos** como se presenta en documento adjunto.
- El día **8 de septiembre** acaba el plazo para **consensuar entre las áreas sectoriales de las organizaciones el borrador del programa**
- El día **10 de septiembre se presenta el borrador** en rueda de prensa y se reúne el grupo motor para **elegir a la ponencia** que dirigirá los trabajos políticos del proceso y suplentes.
- **Envío a toda la militancia del borrador de programa.**
- **Publicación en la web de Adelante** (www.adelanteandalucia.org) del borrador de programa.

4. Presentación de enmiendas

Los equipos que se presenten deben tener las siguientes características:

- **Cíber patio** (fecha límite de envío de enmiendas el **miércoles 19 de septiembre** a las 23.59 hs.)
- Las enmiendas se subirán a una **aplicación digital** alojada en la web de **Adelante Andalucía** creada a tal efecto y se irán publicando sobre la marcha. Se articularán mecanismos por parte de las organizaciones para asistir a las personas que no utilicen las nuevas tecnologías de forma fluida, ningún conocimiento debe ser despreciado.
- Se podrán presentar enmiendas al articulado de **supresión, adición y sustitución** con una breve justificación si se ve oportuno, con una extensión máxima de 2000 caracteres.
- La ponencia ordenará las enmiendas para el debate y velará porque las mismas respeten los principios éticos y políticos de las organizaciones que conforman la confluencia.
- En el proceso de debate tanto provincial como andaluz podrán proponerse **enmiendas transaccionales** que agrupen varias con leves modificaciones tanto por parte de la **ponencia** como por parte de las **personas enmendantes** que previamente hayan registrado en plazo sus enmiendas.

- Podrán presentar enmiendas tanto a los **patios municipales (serán las primeras en debatirse en la asamblea provincial)**, como **personas y colectivos sociales** siempre con los datos de contacto contrastables y la asamblea/círculo y colectivo de procedencia.

5. Patios territoriales presenciales

Patios municipales / comarcales (optativos)

- Se animará a los municipios a que organicen **Patios Municipales/Comarcales** con el fin de tejer lazos a nivel local e incrementar el nivel y consenso de las enmiendas que pasen a la fase provincial.
- Para ello, se reunirán **todos los colectivos de la confluencia con presencia en un municipio/comarca** junto a los colectivos sociales **con presencia en la localidad/comarca** con los que quieran compartir el debate y llevarán a cabo una asamblea local/comarcal presidida por una mesa plural que tomará **acta de las enmiendas del municipio votadas de forma mayoritaria**.
- Los municipios/comarcas podrán pedir apoyo al **Grupo Motor** para celebrar dichas asambleas locales/comarcales con apoyo de la **Ponencia**.
- Los patios municipales/comarcales deberán registrar sus enmiendas **antes del miércoles 19 de septiembre a las 23.59 hs.**

Patios provinciales (Obligatorios)

- Se organizarán **8 patios provinciales entre el sábado 22 y el domingo 23 de septiembre**.
- **El Grupo Motor y la Ponencia** se encargarán de la organización de dichos eventos.
- **Las personas y colectivos sociales** que quieran participar en los patios provinciales deberán **inscribirse con antelación al inicio de los patios. Habrá mesas para la inscripción presencialmente, debiendo especificar en qué patio sectorial se inscribe la persona** concreta en función de sus preferencia o área de conocimiento y activismo.
- En los patios habrá dos momentos, **uno de debate y deliberación en patios sectoriales y otro de votación en pleno**.

Fase de debate y deliberación:

- El plenario se dividirá en **11 patios sectoriales**. En función del número de personas inscritas y sus preferencias podrán fusionarse patios sectoriales.
- Dichos patios sectoriales serán **dinamizados** por personas designadas por la Ponencia y el Grupo Motor desde un criterio de pluralidad y capacidades.
- En dicha fase el objetivo es **presentar la parte concreta del documento y debatirla de forma abierta** sin tener que ceñirse al debate de enmiendas. Es el momento perfecto para que **expongan con cierta calma sus postulados los colectivos o personas expertas** a las que hayamos invitado a nuestra discusión.

Fase de votación en pleno.

- La **mesa** de dicho plenario será acordada por el Grupo Motor y la Ponencia y será designada con criterios de pluralidad y capacidades.
- La mesa del plenario expondrá la dinámica del mismo:
 - Primero explicará las **enmiendas que han sido aceptadas** por la Ponencia y dará lugar a que las personas presenten en el Pleno pongas **objeciones** y planteen la votación de alguna de las enmiendas aceptadas por la Ponencia, en cuyo caso se dará un **turno de votación** con su intervención a **favor, en contra y la votación**. Si no hay objeciones, las enmiendas serán admitidas directamente sin votación.
 - En **segundo lugar** se expondrán las **propuestas de transacción** entre la **Ponencia y enmendantes concretos**. Si las personas enmendantes aceptan las transacciones se volverá a dar al plenario un turno de objeciones. Si no hay objeciones las transacciones serán integradas en el texto y si las hay se votará como se describe arriba.
 - En **tercer lugar** se votará enmienda a enmienda de las que queden empezando por las que tengan el apoyo de **patios municipales/ comarcales** y siguiendo por las **individuales** en orden de aparición en el texto. Las personas enmendantes individuales podrán plantear **transacciones** entre varias enmiendas si entre ellas llegan a consensos superadores, la mesa aprobará previamente dichas transacciones para asegurarse de que no son enmiendas nuevas sino acuerdos superadores.

Los plazos y fórmula para plantear las transacciones serán comunicados por la ponencia.

- Para facilitar la comprensión y el seguimiento del debate se podrá **proyectar el texto y las enmiendas en una pantalla** manejada por un miembro de la mesa.
- En cada enmienda el procedimiento del **turno de votación** será el mismo. Se dará opción a defender la enmienda con **una intervención a favor, a rechazarla con una intervención en contra** y a que la Ponencia explique su posición si lo estima oportuno. Las intervenciones serán de **3 minutos, sin derecho a réplica o contrarréplica** salvo excepciones que puedan acordarse en de acuerdo con la mesa del encuentro. A continuación **se votará**. Las enmiendas que nadie defienda en el plenario **decaerán**.

Patio Andaluz

- Se organizará un **Gran Patio Andaluz** el fin de semana del **6 y 7 de octubre**.
- El **Grupo Motor y la Ponencia** se encargarán de la organización de dicho evento.
- **Las personas y colectivos sociales** que quieran participar en el patio andaluz deberán **inscribirse con antelación**, el plazo de inscripción terminará **dos horas antes** del comienzo de la Gran Asamblea Andaluza debiendo especificar en qué patio sectorial se inscribe la persona concreta en función de sus preferencia o área de conocimiento y activismo.
- En el **Gran Patio Andaluz** habrá dos momentos, uno de **debate y deliberación en patios sectoriales** y otro de **votación en pleno**. **La dinámica será la misma que la descrita en la fase provincial**.
- Sólo se tratarán las **enmiendas aprobadas en la fase provincial** y las que procedentes de **colectivos sociales de ámbito andaluz o personas expertas invitadas a participar hayan llegado a la Ponencia**.
- **Al final del Plenario se votará el texto completo resultante**. **La ponencia se reserva la capacidad de modificaciones de forma para garantizar la coherencia del contenido aprobado**.

6. Votación Online

- Se hará un **refrendo** del programa resultante con una votación on line de SÍ / NO / Abstención durante los días **11 al 15 de octubre**.

7. ANEXO PATIOS: Ejes programáticos

1. Economía, modelo productivo y Empleo

- 1.1. Hacienda y fiscalidad
- 1.2. Cambio de modelo productivo
- 1.3. Empleo

2. Bienes comunes: agua, energía, tierra y patrimonio natural

- 2.1. Cambio climático y políticas públicas en material ambiental
- 2.2. Agua
- 2.3. Energía
- 2.4. PAtrimonio natural, biodiversidad y calidad ambiental
- 2.5. Residuos y economía circular

3. Transparencia, participación, anticorrupción y democracia.

- 3.1. Transparencia
- 3.2. Participación
- 3.3. Más democracia
- 3.4. Ética política

4. Servicios públicos

- 4.1. Función pública y empleo público
- 4.2. Sanidad
- 4.3. Educación
- 4.4. Vivienda
- 4.5. Justicia
- 4.6. Servicios sociales
- 4.7. Deporte
- 4.8. RTVA y medios de comunicación
- 4.9. Infancia, juventud y mayores

5. Feminismos y LGTBI

- 5.1. Feminismos
- 5.2. LGTBI

6. Derecho de los animales.

7. Memoria histórica y democrática

8. Cultura andaluza e interculturalidad

9. Territorio

- 9.1. Ordenación del territorio
- 9.2. Infraestructuras, transporte y movilidad
- 9.3. Urbanismo y ciudades inteligentes.

10. Derechos Humanos, migraciones, solidaridad y cooperación y Pueblo Gitano

11. Reivindicaciones locales/comarcales y provinciales